



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

24 de agosto de 2020.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza que crea el área "Clubes" dependiente de la Dirección de Deportes Municipal que articulará con la Subsecretaría de Desarrollo Social y la Dirección de Cultura y Educación según las características de cada institución, a fin de propulsar la inclusión y desarrollo de estas entidades, a la que le corresponde el número 4.311,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

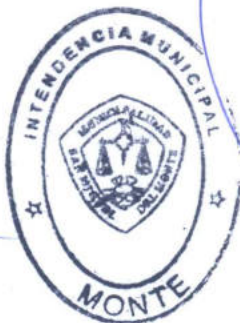
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Promulgase la **Ordenanza N° 4.311**, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión del día 13 de agosto de 2020 por la cual se crea el área "Clubes" dependiente de la Dirección de Deportes Municipal que articulará con la Subsecretaría de Desarrollo Social y la Dirección de Cultura y Educación según las características de cada institución, a fin de propulsar la inclusión y desarrollo de estas entidades.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.048

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte